

Salta, 2 de mayo de 2013

EXP-EXA: 8.928/2011

## RESCD-EXA Nº 219/2013

VISTO la Nota Exa Nº 427/13, mediante la cual el Departamento de Informática solicita prórroga de la designación interina de la Lic. María Laura Massé Palermo como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Teoría de la Computación II, desde el 12/04/13, y

## **CONSIDERANDO:**

Oue el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 24/04/13, aprueba por unanimidad los despachos favorables de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina de la Lic. María Laura MASSÉ PALERMO como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Teoría de la Computación II, desde el 12 de abril de 2013 por el término de un año o hasta que se cubra el cargo por la vía del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga a una partida de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Semiexclusiva, vacante en la planta docente, por renuncia del Lic. Daniel Chelela.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Lic. María Laura Massé Palermo, Departamento de Informática, Departamento Personal. Siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

CN smv

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA RECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA

DECANO ACULTAD DE OS. EXACTAS - UNS